



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Junio de 2005

Expediente N° 8060/02

RES. D. Cs. Ex. N° 127/05

VISTO:

Que mediante Res. N° 092/03, de esta Unidad Academica, se acordó equivalencias, condicionadas, de materia aprobada en la carrera de Ingeniería en Ejecución de Maderas de la Universidad Nacional de Bio Bio, para la carrera de Electrónico Universitario (Plan/1997) de esta Facultad, a la alumna Gundel Diaz, Singrid Elizabeth del Carmen;

Lo informado por las respectivas cátedras que corre agragado a fs. 33 y 33 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

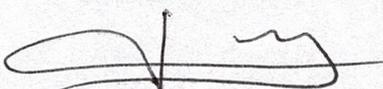
ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. GUNDEL DIAZ, SINGRID ELIZABETH DEL CARMEN – L.U. N° 210.364, equivalencia de la asignatura “**Análisis Matemático 1**”, de la carrera de Electrónico Universitario, por las asignaturas, Matemática 101, con nota 89 (ochenta y nueve), Matemática 102, con nota 52 (cincuenta y dos) y Matemática 201, con nota 57 (cincuenta y siete), mas prueba complementaria **YA APROBADA.**

ARTICULO 2° : Por Mesa de Entrada, notifiquese a la Srta. Gundel Diaz. Registre en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVASE.

Get


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

